



Economía

La USO denuncia que la DIAN le exige a **Ecopetrol** el pago de \$ 9.4 billones

La Unión Sindical Obrera asegura que los recursos corresponden al cobro del Iva sobre la gasolina en el periodo comprendido entre el 2022 y el 2024.



Ecopetrol.



— **Luis Enrique Hurtado** 05/05/2025 - 7:22 h COT

La Unión Sindical Obrera, Uso, denunció que la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, en una reciente decisión contra **Ecopetrol**, le exige el pago de 9.4 billones de pesos por concepto de IVA sobre la gasolina que importó la empresa en el periodo comprendido entre el año 2022 y 2024 para abastecer las necesidades internas del país.

El presidente de la USO, Cesar Loza manifestó que "para hacer efectiva esta decisión, la DIAN ha interpretado unilateralmente un concepto interno pretendiendo con esto generar una nueva doctrina tributaria, desconociendo las facultades que tiene el Congreso de la República".

El dirigente sindical manifestó que si "esta atacada le sale a la DIAN, seguramente que va a extender este impuesto, este IVA, a la importación de diésel o ACPM, lo cual conllevar a que Copetrol le tenga que desembolsar aproximadamente 21 billones de pesos".

Consideró que la entidad lo que busca es implementar una reforma tributaria contra **Ecopetrol** que podría poner en riesgo el plan de inversiones de la petrolera en la exploración y explotación de petróleo y gas

También afectaría los planes de inversión en transición energética, las obligaciones con firmas contratistas con proveedores, el pago de los salarios de los trabajadores tercerizados y directos de **Ecopetrol** y de igual forma afectaría la responsabilidad que tiene **Ecopetrol** de cumplir con su endeudamiento.

Por su parte, la empresa señaló que desconoce hasta el momento el requerimiento realizado por la DIAN.

Últimas Noticias

La Universidad pública llegará a Barbaças: Está listo el predio para el campus de la UDENAR

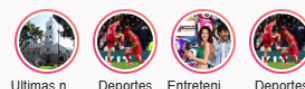
Más de 100 familias afectadas dejan varias inundaciones en La Dorada, Caldas

Por quejas, terminal marítima TCBUEN, en Buenaventura, responde a empresarios de transporte de carga

Consulta Popular de Petro aumentaría el rebusque y bajaría la calidad del empleo, según expertos

"China va a ser la nación #1 del mundo": exministro Restrepo ante guerra comercial con EE.UU

Ahora y en la hora de Héctor Abad Faciolince: libro con detalles exclusivos de la guerra en Ucrania



Últimas n... Deportes Entreteni... Deportes

Artículo anterior



Artículo siguiente





Nueva normativa para llantas de motos inicia en mayo: ¿qué implica? Resolución de MinTransporte

Juan Manuel Correa 2025/05/05



Familias que pueden pertenecer al grupo A del Sisbén: Requisitos y beneficios del estado que reciben

Juan Manuel Correa 2025/05/05



4.2M



1.8M



791K



384.4K



1.02M



136.7K



EP | AMÉRICA

Los 40

SANTILLANA

COMPARTIR

SEIZ

as

ADN 917

CARACOL

IEL HUFFPOSTI

UNO

W RADIO

CincoDías

did

EL PAÍS SEMANAL

PLANETA FUTURO

W buena

Richmond

MODERNA

PODIUM PODCAST

ICON

MODA

loqueleg

MeriStation

Asociado a:

iab.COLOMBIA



Contacto | Contacto Ventas | Newsletter

Pago electrónico clientes | Alta de Clientes | Registro de proveedores

Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Código Ético

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.



Directo Bogotá

6AM Gustavo Gómez

